FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL Nº 005-2025-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 13 de enero de 2025

Visto, el Informe N° 01-2025-UNSCH-FDCP-EPD/PCC, de fecha 13 de enero de 2025, emitido por la Comisión Especial de verificación de expedientes administrativos de docentes contratados para nombramiento excepcional, del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32171 de fecha 21 de noviembre de 2024, se autoriza excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y asociado, estableciendo una serie de condiciones;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 4384-2024-UNSCH-CU, de fecha 06 de diciembre de 2024, se aprobó los lineamientos de implementación de la Ley N° 32171, ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 4403-2024-UNSCH-CU, de fecha 11 de diciembre de 2024, aprobó la modificación del numeral 4) de los lineamientos de implementación de la Ley N° 32171, Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratos en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado, aprobados por Resolución del Consejo Universitario N° 4384-UNSCH-CU, de fecha 06 de diciembre de 20204;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 5056-2024-UNSCH-CU de fecha 31 de diciembre de 2024, se amplió y aclaró la Resolución del Consejo Universitario N° 4403-2024-UNSCH-CU, de fecha 11 de diciembre de 2024, para comprender a los docentes contratados con vínculo laboral en el semestre académico 2023-II;

Que, mediante Resolución Decanal N° 004-2025-UNSCH-FDCP-D, de fecha 10 de enero de 2025, se reconstituyó la Comisión Especial para la verificación de expedientes de docentes contratados que se acojan a la ley N° 32171, la misma que estuvo presidido por el Dr. Jesús Wálter Espinoza Altamirano e integrado por los docentes: Otoniel Paúl Ochoa Roca y Wílker Ruíz Vela;

Que, a través del Informe N° 01-2025-UNSCH-FDCP-EPD/PCC, de fecha 13 de enero de 2025, previa verificación de los requisitos exigidos por la Ley N° 32171, la Comisión Especial recomienda y propone el nombramiento de los siguientes docentes en la categoría de Auxiliar : Paola Capcha Cabrera (Tiempo Completo), Víctor Cabrera Medrano (Tiempo Completo) Daisy Cinira Méndez Cisneros (Tiempo Parcial) y Richard Almonacid Zamudio en la categoría de Asociado T.C;

Que, en tal virtud y estando a lo recomendado por la Comisión Especial, se debe proponer el nombramiento de los indicados docentes al Vicerrectorado Académico, para el trámite correspondiente, a través del presente acto administrativo;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- **PROPONER** el nombramiento excepcional de los siguientes docentes del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA
	PAOLA CAPCHA CABRERA	**Prof. Auxiliar a T.C**
	VICTOR CABRERA MEDRANO	**Prof. Auxiliar a T.C.**
001194	**DAISY CINIRA MENDEZ CISNERO**	**Prof. Auxiliar a T.P.**
	RICHARD ALMONACID ZAMUDIO	**Prof. Asociado a T.C.**

Artículo 2°.- ELEVAR al Vicerrectorado Académico para su conocimiento y trámite correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

cc. EPD
cc. DACJ
interesados (4)
OOGO/cazp